

**LIQUIDACIÓN DEL CREDITO FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL Y
GENERACION DE EMPLEO PROSOCIAL NIT 822004616 RADICADO
50001410500120210006500**

Cortes Viña Catalina (COORDINACION COBRO DEUDA FLUJO) <ccortes@porvenir.com.co>

Mié 6/09/2023 2:48 PM

Para: Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Meta - Villavicencio <j01mpclvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (151 KB)

MEMORIAL LIQUIDACIÓN Y ANEXOS.pdf;

Buenas tardes.
Cordial saludo

Me permito allegar al despacho liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, agradezco al despacho la tenga en cuenta y le dé el trámite pertinente.
Gracias y quedo atenta a los comentarios.

Catalina Cortes Viña

Analista I Abogada

Dirección de Gestión de Deuda

Gerencia de Servicios Operativos

Tel: (601) 7434441 **Ext.** 75654

ccortes@porvenir.com.co

Dirección General



AVISO: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpennos, notifiquenlos y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Bogotá DC, septiembre 06 de 2023.

Señores:

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

E. S. D.

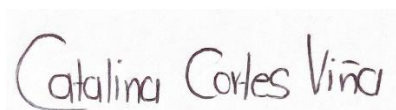
REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. NIT.: 800.144.331-3 CONTRA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL Y GENERACION - NIT: 822004616 RADICADO 50001410500120210006500

CATALINA CORTES VIÑA abogada, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía número: 1.010.224.930 de Bogotá , Portadora de la Tarjeta Profesional Número: 361.714 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina de la ciudad de Bogotá en mi calidad de Apoderada Especial de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

La presente liquidación se encuentra por los siguientes valores y conceptos:

- 1. UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINT Y CUATRO PESOS M/TE (\$1.115.634)** por concepto de capital por cotizaciones pensionales adeudadas en los períodos comprendidos entre: 201912 A 202007
- 2. SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$743.900)** por concepto de intereses por los periodos comprendidos entre 201912 A 202007
- 3. TOTAL: UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.859.534)**

Atentamente,



CATALINA CORTES VIÑA

C.C. No.: 1.010.224.930 de Bogotá DC

T.P. No. 361.714 del C. S. de la Jud.

Apoderada Especial de PORVENIR SA

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL Y GENERACION

N° de identificación: NIT 822004616

Página 1 de 2

Número de empleados con deuda: 1

Períodos informados

Desde: 201912 Hasta: 202007
Fecha de corte: 2023-09-06
Períodos de deuda: 8

A+B

Total del capital



\$1,115,634

C

Total de intereses



\$743,900

A+B+C

Total de la deuda



\$1,859,534

Resumen por empleados

Periodos adeudados						Monto deuda			
No.	Periodo de deuda	No. identificación	Nombres y apellidos	IBC calculado	No. de días	A Aporte liquidación	B Valor fondo solidaridad pensional	C Intereses de mora	A+B+C Total
1	201912	CC 17345991	WILLIAM ENRIQUE MUÑOZ ORTEGA	\$828,116	30	\$132,498	\$0	\$143,100	\$275,598
1	202001	CC 17345991	WILLIAM ENRIQUE MUÑOZ ORTEGA	\$877,803	30	\$140,448	\$0	\$148,800	\$289,248
1	202002	CC 17345991	WILLIAM ENRIQUE MUÑOZ ORTEGA	\$877,803	30	\$140,448	\$0	\$146,000	\$286,448
1	202003	CC 17345991	WILLIAM ENRIQUE MUÑOZ ORTEGA	\$877,803	30	\$140,448	\$0	\$61,200	\$201,648
1	202004	CC 17345991	WILLIAM ENRIQUE MUÑOZ ORTEGA	\$877,803	30	\$140,448	\$0	\$61,200	\$201,648
1	202005	CC 17345991	WILLIAM ENRIQUE MUÑOZ ORTEGA	\$877,803	30	\$140,448	\$0	\$61,200	\$201,648
1	202006	CC 17345991	WILLIAM ENRIQUE MUÑOZ ORTEGA	\$877,803	30	\$140,448	\$0	\$61,200	\$201,648
1	202007	CC 17345991	WILLIAM ENRIQUE MUÑOZ ORTEGA	\$877,803	30	\$140,448	\$0	\$61,200	\$201,648
Total de la deuda						\$1,115,634	\$0	\$743,900	\$1,859,534

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL Y GENERACION

N° de identificación: NIT 822004616

Página 2 de 2

Número de empleados con deuda: 1

Períodos informados

Desde: 201912

Hasta: 202007

Fecha de corte: 2023-09-06

Períodos de deuda: 8

Tabla resumen deuda

Total capital obligatorio	\$1,115,634
Total FSP	\$0
Total capital mas FSP	\$1,115,634
Total intereses causados a la fecha	\$743,900
Total capital mas intereses	\$1,859,534
Total de afiliados por los que demanda	1

puirh.

Firma representante legal judicial
IVONNE AMIRA TORRENTE SCHULTZ
CC 32737160 de BARRANQUILLA
TP 75932 CSJ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.